



BLANCA FOMENTO SOCIAL, S.L.
C.I.F. B-73549685
C/ Anguillara Sabazia, 7
30540 Blanca (Murcia)
Tlfs. 968 77 50 05
968 77 50 01
Fax: 968 77 86 61
blanca.fomentosocial@aytoblanca.es

Les comunicamos que a partir de enero de 2020, la empresa municipal BLANCA FOMENTO SOCIAL, S.L., encargada de la gestión de la recogida de residuos en el municipio de Blanca, reorganiza su servicio de recogida de voluminosos, para lo cual se van a tomar las siguientes medidas:

1.- No se recogerán voluminosos en la vía pública, la recogida se hará bajo demanda o llevándolos al depósito municipal por el propio interesado, para ello se facilita el siguiente número de teléfono para que se llame y se coordine la retirada o depósito, 650 516 778. El horario de atención al público de este móvil será de 9 a 12 horas, de lunes a viernes, nunca festivos.

2.- El último jueves del mes, se situará al final del mercado, el camión de recogida selectiva, para que depositen en el los residuos voluminosos pequeños y los RAES (aparatos eléctricos y electrónicos), es decir, sillas, electrodomésticos pequeños, tubos fluorescentes, tv, planchas, etc....

3.- Se recuerda que queda prohibido el depósito de residuos voluminosos o RAE en todo el término municipal de Blanca, incluido el Polígono Industrial.

4.- Este servicio no se prestará a las empresas, sólo a personas físicas residentes en Blanca, y el servicio incluye el transporte al depósito municipal desde el punto de recogida de residuos más cercano, es decir, en lugar de depositarlos al lado de los soterrados o contenedores, se depositarán por el interesado en el mismo camión, en la fecha y hora acordada antes.

5.- Cuando sea el propio interesado el que lleve los residuos al depósito se tendrá que realizar también la llamada al número anterior desde donde se le informará de los pasos a seguir, según el caso.

BLANCA FOMENTO SOCIAL
